



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4325/26

DOLORES, 9 de octubre de 2026

Ref.: El Colegio fue sede de una charla sobre criterios jurisprudenciales en daños y honorarios

Estimado/a Matriculado/a:

En la sede central del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores se llevó a cabo, el pasado martes 6 de octubre, la charla “Cuantificación de daños y honorarios. Criterios jurisprudenciales”, a cargo del Dr. Mauricio Janka, Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Dolores.

La actividad contó con una muy importante concurrencia de matriculados, funcionarios y magistrados, quienes acompañaron la propuesta y participaron de este espacio de capacitación y actualización sobre una temática de especial relevancia para la labor cotidiana de los profesionales del Derecho.

Durante la jornada, se abordaron distintos aspectos vinculados con la cuantificación de daños y la regulación de honorarios, desarrollando criterios jurisprudenciales de particular interés y actualidad.

Desde el Colegio de Abogados expresamos nuestro especial agradecimiento al Dr. Mauricio Janka por su exposición y por compartir sus conocimientos y experiencia, enriqueciendo el intercambio y la actualización profesional.

Agradecemos asimismo a todos quienes participaron de esta actividad y acompañaron esta iniciativa, que contribuye a generar espacios de formación, intercambio y actualización jurídica.